



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP) E029 Servicios Educativos en Diferentes Modalidades

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP) E029 Servicios Educativos en Diferentes Modalidades** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E029 Servicios Educativos en Diferentes Modalidades

Ramo Responsable del PP: 08 Educación

Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla

Ejercicio fiscal 2024

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	9
1.3 Justificación del PP.....	9
1.4 Estado actual del problema.....	10
1.5 Evolución del problema.....	12
1.6 Experiencias de atención.....	16
1.7 Árbol de problemas.....	18
2. Objetivos	19
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	19
2.2 Árbol de objetivos.....	20
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	21
2.4 Concentrado.....	22
3. Cobertura	24
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	24
3.2 Estrategia de cobertura.....	25
4. Análisis de similitudes o complementariedades	26
4.1 Complementariedad y coincidencias	26
5. Presupuesto.....	27
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	27
5.2 Fuentes de financiamiento	27
6. Información Adicional.....	28
6.1 Información adicional relevante.....	28
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	37
Bibliografía	38
Anexos.....	38

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Identificar y describir de manera general las circunstancias o acontecimientos que justifican el origen del PP, especificando su relevancia. Se sugiere comenzar con hechos internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales, según el caso que aplique.

En el año 2015 la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla junto con el Programa Estatal de Educación a Distancia, buscaron evolucionar con el objeto de ampliar la atención educativa a través de la red de centros distribuidos en los distintos municipios del Estado, por lo cual se promovió la creación del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla (IEDEP).

El Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla tiene por objeto ofrecer a los interesados mayores de 15 años, con la acreditación formal y aun sin esta, opciones de preparación múltiple en los procesos del saber y el hacer en general, mediante un aprendizaje solidario apoyado en tecnologías de la información y comunicación interactiva; que les permita alcanzar categorías de profesionalización técnica, certificaciones y grados académicos.

De la misma manera, este Instituto busca promover la oferta educativa en la modalidad abierta y semipresencial a nivel Estatal, permitiendo a los estudiantes desarrollar sus habilidades y construir su propio aprendizaje, a través de tecnología educativa innovadora en los distintos niveles.

Uno de los compromisos en educación en Puebla es transitar de una sociedad con profundas desigualdades y contrastes, hacia una con igualdad de oportunidades para todos. En el año 2020, en Puebla el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad fue de 9.2, lo que equivale a poco más de tercer año de educación secundaria. A nivel nacional, la población de 15 años y más tiene 9.7 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida. De cada 100 personas de 15 años y más, 6 no tienen ningún grado de escolaridad, 52 tienen la educación básica terminada, 22 finalizaron la educación media superior, 19 concluyeron la educación superior.

Son muchos los retos para asegurar el acceso y permanencia de la educación, mismo que requieren de nuevas modalidades educativas que conjuguen la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación con innovadoras modalidades pedagógicas.

Hacer llegar de manera oportuna, integral y eficiente las oportunidades educativas a los lugares más apartados y de difícil acceso, así como a las comunidades que mayor marginación es un desafío que el gobierno del Estado desarrolla con todos los recursos, la voluntad y las capacidades de que se dispone. El compromiso es llevar educación de

calidad bajo una modalidad, semipresencial y abierta, permitiendo que un mayor número de poblanos que, por diversas razones no han podido incorporarse al sistema tradicional, accedan a los estudios de educación media superior y superior, así como también a oferta de educación continua y posgrados, que les permita un mejor y mayor desarrollo profesional y personal.

El Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, busca formar estudiantes que al egresar continúen o se integren de manera activa y competitiva al mercado laboral, así como también a contribuir a la disminución del rezago educativo entre los habitantes del interior del Estado.

CONTEXTO INTERNACIONAL

El Modelo Educativo IEDEP se enmarca en las tendencias educativas actuales a nivel internacional, en busca de responder a las necesidades de la sociedad contemporánea asumiendo las consecuencias realidades demostradas ante la pandemia del SARS CoV-2.

En armonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la UNESCO (2016), el Instituto apuesta por contribuir al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, pues favorece el acceso igualitario a la educación técnica/profesional y superior en condiciones de igualdad para todos, y a contenidos teóricos y prácticos necesarios para el crecimiento laboral y profesional, en contribución a una cultura de desarrollo sostenible.

Además, en conformidad con la Declaración de Buenos Aires (UNESCO, 2017) el Instituto reconoce la importancia de promover el acceso al conocimiento para el avance socioeconómico de la sociedad, ofreciendo la posibilidad de culminar una formación de nivel superior, reflejándose en una mejor calidad de vida.

De acuerdo con los planteamientos de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 1998), el siglo XXI se desarrolla en un contexto económico y social caracterizado por modelos de producción basados en el saber y sus aplicaciones, obligando a reforzar y renovar los vínculos entre la enseñanza superior, el mundo del trabajo y otros sectores de la sociedad.

Conjuntamente, ante la creciente globalización y el vertiginoso avance científico tecnológico que vive la sociedad actual, ésta demanda a los individuos el desarrollo de habilidades que le permitan un aprendizaje de calidad a lo largo de la vida, además de contar con herramientas para innovar y optimizar sus entornos laborales, por lo que el Instituto desempeña un papel estratégico en la generación de dichas habilidades y herramientas, en la actualización de conocimientos y la vivencia de valores, incorporando para ello el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación a las metodologías tradicionales de enseñanza.

CONTEXTO NACIONAL

El Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla atiende los criterios establecidos en la Ley General de Educación, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Acuerdo 279-2011 de la Secretaría de Educación Pública, y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2019.

Una educación integral para nuestras siguientes generaciones, adquiere, hoy en día un matiz muy especial debido al contexto por el que atraviesa nuestra nación, en el orden social y económico, dificultades que, en cualquier país en desarrollo, harían estancar su sistema educativo y, sin embargo, el Instituto mantiene una visión amplia y coherente del contexto, adaptando sus modalidades educativas a esta realidad.

En México las instituciones educativas buscan de forma activa, ser pertinentes, ofrecer calidad y ampliar su cobertura para responder a las demandas de la sociedad; La educación formal y no formal tienen modelos educativos flexibles y creativos que se adaptan a las necesidades que demanda el mundo actual.

La mejor forma de ampliar la cobertura educativa de forma geográfica y social ha sido mediante la incorporación de las tecnologías de información y comunicación que ha dado origen a la educación virtual, sin descuidar la incorporación de valores acordes a la sociedad democrática que México desea construir, los cuales deben fundamentarse en la libertad, la responsabilidad social, la equidad, la honestidad y la justicia aplicados de forma inter y multidisciplinaria para el desarrollo de las personas en particular y de la sociedad en general.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno de la República, en su eje transversal 1 "Igualdad de género no discriminación e inclusión" plasma en esencia el espíritu que dio origen en primera instancia a lo que en su momento se conoció como UNIDES y posteriormente en el IEDEP, en donde se destaca la importancia para que las personas en situación de pobreza en comunidades rurales encuentren acceso a la educación superior, es por ello que el Instituto garantizará su permanencia en comunidades de alta y muy alta marginación y se evaluará la apertura de nuevos Campus en las localidades en donde difícilmente otras instituciones de nivel medio superior o superior tengan presencia, garantizando el derecho de los más desprotegidos a poder acceder a estos niveles educativos.

Parte fundamental del modelo educativo del IEDEP es el uso de herramientas tecnológicas como elemento sustantivo del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la formación de capacidades digitales entre la población que carece de esos conocimientos, la política educativa en esta materia estará acorde a los lineamientos que el Plan Nacional de Desarrollo enuncia en su objetivo 3.7 ubicado en el eje general denominado "Desarrollo Económico" en donde el Gobierno de México promoverá el acceso a internet y la banda ancha como servicios fundamentales para el bienestar y la

inclusión social así como fomentar las capacidades digitales de las personas y de las instituciones.

CONTEXTO ESTATAL

Nuestro sistema educativo tiene la responsabilidad, de preservar e incrementar su calidad, cuestión vital para el presente y el futuro del país, a través de la implementación de procesos educativos que formen ciudadanos socialmente responsables que defiendan los derechos fundamentales de las personas mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.

Por otra parte, amplía la cobertura para llegar al interior del Estado adaptando la educación a las necesidades específicas de los estudiantes mediante programas de calidad, pertinentes y con respeto a la diversidad cultural donde el Asesor-facilitador desarrolle aprendizajes significativos.

El Instituto asume el reto de contribuir en la solución para asegurar el acceso y permanencia de la educación, social y económico, respondiendo al Plan Estatal de Desarrollo 2019, el cual destaca la importancia de elevar la calidad educativa, vincular la educación con las necesidades sociales y económicas, innovar el sistema educativo mediante nuevas opciones y modalidades que usen las tecnologías de información y de comunicación principalmente para la educación semipresencial y a distancia donde se pueda garantizar que los planes de estudio sean pertinentes.

1.2 Definición del problema.

Personas mayores de 15 años que por diversas situaciones no les sea posible acceder a educación media superior o no puedan incorporarse a educación superior en modalidad escolarizada presencial, en consecuencia, busquen opciones de educación no escolarizada (semipresencial y abierto) a nivel superior, que les permita armonizar el ámbito de su vida personal, laboral y educativa, propiciando su desarrollo profesional.

1.3 Justificación del PP.

El programa presupuestario E029 Servicios Educativos en Diferentes Modalidades permite que se atienda la demanda de opciones de Educación Media Superior y Educación Superior, en especial este segundo en modalidades no escolarizadas, cuya población objetivo se centra en habitantes del Estado de Puebla mayor de 15 años con interés de continuar en su formación educativa en algunos de los niveles educativos anteriormente referidos.

En consecuencia, se crea el programa presupuestario con la finalidad de contribuir a la prestación de servicios educativos en todas las modalidades, a través de la creación de opciones educativas considerando el uso de las tecnologías y comunicación interactiva para alcanzar profesionalización y grados académicos; con ello abonar al incremento del grado de escolaridad del Estado de Puebla.

1.4 Estado actual del problema.

En 2020, de acuerdo a información generada y publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en Puebla el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad fue de 9.2, lo que equivale a poco más de tercer año de educación secundaria. A nivel nacional, la población de 15 años y más tiene 9.7 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida. De cada 100 personas de 15 años y más, 6 no tienen ningún grado de escolaridad, 52 tienen la educación básica terminada, 22 finalizaron la educación media superior, 19 concluyeron la educación superior, lo anterior, sitúa al Estado de Puebla en la posición 26 de 32 entidades federativas con un bajo grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años por entidad federativa según sexo,

Por otra parte, se debe señalar que de acuerdo a los datos reportados en la tasa de abandono escolar por entidad federativa según nivel educativo publicadas por INEGI se tienen los siguientes porcentajes:

Entidad federativa	Nivel educativo	2020/2021	2021/2022
Puebla	Media superior	8.9	7.5
	Superior	7.8	7.7

Analizando lo anterior, se observa una barrera en la oferta educativa y su acceso, ante ello, podemos señalar que sucede por la falta de oportunidades y que la mayoría de los jóvenes que intentan acceder a universidades públicas no lo logran debido al número de espacios que ofrecen las mismas debido a la demanda que estas tienen, o bien, debido a sus contextos familiares, laborales o sociales.

Sin embargo, también influye la zona geográfica en las que se encuentran las personas interesadas en la continuidad de su formación académica, siendo una desventaja para algunos, toda vez que la presencia de opciones educativas a nivel superior y posgrado se encuentran lejanas a sus lugares de origen, ante ello, es de vital importancia llevar condiciones de desarrollo educativo a quienes más lo requiera, sobre todo que se adapten a la realidad que estos viven.

Cabe señalar que de conformidad con el artículo 8° de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción, se plantea:

“La diversificación de los modelos de educación superior y de las modalidades y los criterios de contratación es indispensable para responder a la tendencia internacional de masificación de la demanda y a la vez para dar acceso a distintos modos de enseñanza y ampliar el acceso a grupos públicos cada vez más diversos,

con miras a la educación a lo largo de toda la vida, lo cual supone que se pueda ingresar en el sistema de educación superior y salir de él fácilmente.

Un sistema de educación superior más diversificado, supone nuevos tipos de establecimientos de enseñanza postsecundaria, públicos, privados y no lucrativos, entre otros. Esas instituciones deben ofrecer una amplia gama de posibilidades de educación y formación: títulos tradicionales, cursillos, estudio a tiempo parcial, horarios flexibles, cursos en módulos, enseñanza a distancia con ayuda, etc.” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, 1998).

De acuerdo a información recabada del Sistema de Información Cultural (SIC) señala que en el Estado de Puebla hay 230 universidades, ubicándose en tercer sitio a nivel nacional, después de la Ciudad de México, con 341 universidades y el Estado de México, con 240 universidades.

Del total de instituciones que se tienen registradas, 116 se localizan en la capital del estado, 13 en Tehuacán, 9 en el municipio de San Andrés Cholula, 8 en San Martín Texmelucan, 6 en Acatlán y Teziutlán, respectivamente y 5 en Izúcar de Matamoros e

igual número en Zacatlán. 4 universidades en los municipios de Atlixco, Xicotepec y Zacapoaxtla, cada uno y tres en los municipios de Huauchinango, Libres, San Pedro Cholula y Tecamachalco. Los municipios que reportaron dos universidades son: Cuetzalan del Progreso, Chalchicomula de Sesma, Chiautla, Huejotzingo, Quecholac, Tepeaca y Tetela de Ocampo.

Con solo una universidad están: Acatzingo, Ahuacatlán, Amozoc, Chignahuapan, Huehuetla, Ixcaquixtla, Juan C. Bonilla, Nicolás Bravo, Los Reyes de Juárez, San José Chiapa, San Salvador El Seco, San Salvador Huixcolotla, Tecamatlán, Tepexi de Rodríguez, Teteles de Ávila Castillo, Tlatlauquitepec, Zaragoza y Zautla.



Si bien durante las últimas décadas se han ido asignando una mayor cantidad de recursos a la educación pública en México, también es cierto que estos siguen siendo insuficientes para cubrir con la gran demanda educativa en el país. Además de que no todas las instalaciones de las universidades cuentan con la capacidad para alojar al número de aspirantes que se postula cada año para las diferentes carreras ofertadas. Es precisamente en este punto donde la inversión en la educación a distancia empieza a adquirir un papel determinante para el futuro de la educación en México, pues representa una opción más para su formación educativa aún de manera remota.

1.5 Evolución del problema.

Describir la evolución del problema a lo largo del tiempo, haciendo un análisis que identifique las causas, efectos y características cualitativas y cuantitativas del problema, así como la situación de la población objetivo desde la creación del PP hasta el ejercicio actual.

De manera comparativa desde el año 2000 al 2020 existe un aumento de 2.46 puntos en el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, tal como se muestra en la siguiente captura de pantalla tomada del portal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Entidad federativa	2000			2010			2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres									
Puebla	6.70	7.05	6.39	7.95	8.19	7.75	8.49	8.74	8.28	9.16	9.31	9.02

Fuente: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_05_2f6d2a08-babc-442f-b4e0-25f7d324dfe0

Como se observa para nuestro Estado el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 9.2 en el año 2020, lo que equivale a poco más de tercer año de educación secundaria. Si bien esta información muestra que una persona promedio tiene concluida la educación básica obligatoria compuesta por los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria; por lo que es importante mostrar el comportamiento de la matrícula escolar en el Estado de Puebla a nivel medio superior y superior, en la siguiente tabla:

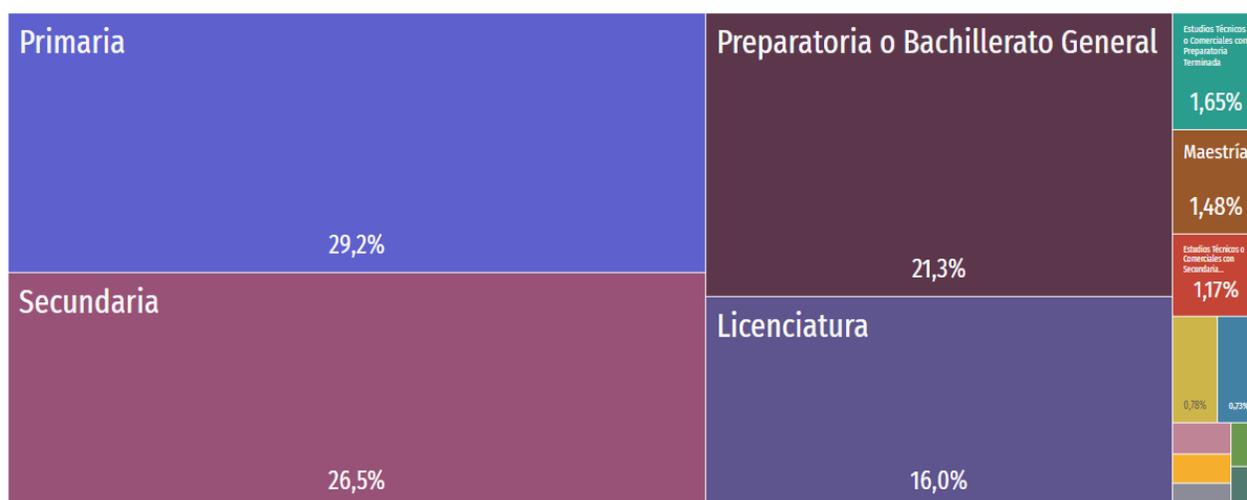
Entidad federativa	Nivel educativo	2015/2016			2020/2021			2021/2022		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Puebla	Media superior	280,607	138,133	142,474	286,217	136,442	149,775	275,548	130,573	144,975
	Superior	219,529	107,993	111,536	245,577	114,021	131,556	259,521	118,445	141,076

Fuente: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_06_a36c6b2e-fe8f-486a-b5d2-239a02eb0baa

De lo anterior podemos deducir que, si bien existe un incremento relativo en los grados de educación básica, este no se muestra constante en los niveles superior y superior; así mismo, la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, cuyo primer caso a nivel nacional se presentó en el año 2020, representó una agravante en estudiantes para la conclusión satisfactoria de su grado escolar, en consecuencia, generó deserción escolar.

La gráfica que se muestra a continuación muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Puebla según el grado académico aprobado, de acuerdo con información recabada por parte de Data México:

Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Puebla (Distribución de la población total)



Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/puebla-pu?housingConnectivity=technologyAccess>

Los principales grados académicos de la población de Puebla fueron Primaria (1.3M personas o 29.2% del total), Secundaria (1.18M personas o 26.5% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (947 mil personas o 21.3% del total), Licenciatura (710 mil personas o 16% del total), y Maestría (66 mil personas o 1.48% del total)

Por lo anterior, se identifica que las modalidades tradicionales de educación no fueron suficientes para atender las necesidades de las y los estudiantes que por dicha circunstancia tuvieron que allegarse de medios tecnológicos que les permitieran continuar con su formación, sin embargo, no todos ellos tenían acceso a estos; por otra parte, las condiciones económicas de la población se vieron mermadas, dadas las restricciones que generaron, en algunos casos parálisis económica, lo cual influyó en que muchos de las y los estudiantes que desempeñaban alguna actividad económica para su manutención personal-familiar, así como de sus estudios, fuera truncada, como consecuencia de no contar con los medios económicos suficientes para dichos gastos.

Ante estas experiencias, las condiciones para generar nuevos mecanismos para la generación de conocimiento se vuelcan no solo a la formación tradicional, es decir presencial, sino también semipresencial y virtual, además de impulsar el uso de las

Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) orientadas a las Tecnologías del empoderamiento y la participación (TEP'S).

Hasta el año 2020 por lo que hace al rubro se servicios y conectividad en la vivienda, específicamente Acceso a tecnologías el Estado de Puebla presentó los siguientes porcentajes:



Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/puebla-pu?housingConnectivity=technologyAccess>

Aunado a la información recabada en el censo del año 2020, se destaca que, durante el tercer trimestre de 2020, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó la captación de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020.

Como resultado de la aplicación de esta encuesta se obtiene que a nivel nacional “... en 2020, se estimó una población de 84.1 millones de usuarios de internet, que representan 72.0% de la población de seis años o más. Esta cifra revela un aumento de 1.9 puntos porcentuales respecto a la registrada en 2019 (70.1%).¹

Asimismo, se “estima que 78.3% de la población ubicada en áreas urbanas son usuarios, mientras que en el área rural la proporción es de 50.4 por ciento. En 2019 los usuarios en zonas urbanas se estimaron en 76.6% y en zonas rurales la estimación fue de 47.7 por ciento. Los tres principales medios para la conexión de usuarios a internet en 2020 fueron: celular inteligente (Smartphone)”.²

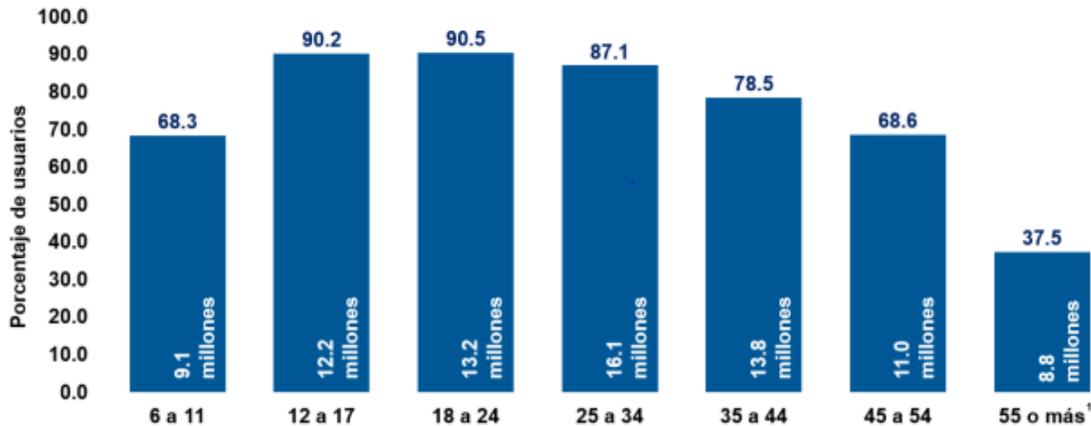
Por otra parte, “analizando el comportamiento de los distintos grupos de edad de la población total, el que concentra la mayor proporción de usuarios de internet respecto al total de cada grupo de edad, es el grupo de 18 a 24 años con una participación de 90.5%. El segundo grupo de edad donde el uso de internet está más generalizado, es el de 12 a 17 años, con 90.2%. En tercer lugar, se encuentran los usuarios de 25 a 34 años, quienes registraron 87.1%. Por su parte, el grupo de

¹ COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 352/21, 22 DE JUNIO DE 2021, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020, recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH_2020.pdf

² Ídem

edad que menos usa internet es el de 55 y más años, ya que registraron 37.5 por ciento.”³

Distribución de los usuarios de internet por grupos de edad, 2020



Fuente: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH_2020.pdf

De lo anterior, se muestra un área de oportunidad que, dado el uso de dispositivos con acceso a internet pueden ser parte de la población objetivo del programa presupuestario, es decir, personas mayores de 15 años, interesados en la acreditación formal y aun sin ésta, en opciones de preparación múltiple, a través de un aprendizaje solidario apoyado en tecnologías de la información y comunicación interactiva; que les permita alcanzar categorías de profesionalización técnica, certificaciones y grados académicos.

³ COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 352/21, 22 DE JUNIO DE 2021, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020, recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH_2020.pdf

1.6 Experiencias de atención.

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

Como se ha expresado anteriormente, el Derecho a la educación requiere de esfuerzos conjuntos para garantizarlo, en ese sentido, el gobierno mexicano en sus diferentes niveles ha promovido diferentes programas presupuestarios para acercar este derecho a todas y todos los mexicanos: la primera, forma parte del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, materializada en la Universidad Abierta y Distancia de México (UnADM) quien ofrece una alternativa para acreditar el nivel superior y posgrado; el segundo caso, forma parte de los programas presupuestarios del Estado de Puebla, cuya unidad responsable es Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) la cual atiende a población mayor de 15 años, inscrita en la nombrada Institución, buscando atender

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Servicios de Educación Superior y Posgrado	Población de 18 a 22 años de edad ubicada en los primeros cuatro deciles de ingreso del año	Contribuir a mejorar el nivel de educación de la población mexicana	<ol style="list-style-type: none"> Planes y programas educativos de nivel licenciatura y posgrado en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta evaluados, acreditados y/o reconocidos por su calidad Planta académica o docente con competencias Servicios educativos en beneficio de estudiantes de nivel licenciatura y posgrado otorgados. 	9000 egresados; una oferta educativa de 43 programas de estudio: 23 de Licenciatura, 19 de Técnico Superior Universitario y tres programas de posgrado. La matrícula es de 110 650 estudiantes activos y más de 3000 docentes para el caso de Unidad responsable 000, Universidad Abierta y a Distancia de México.
Servicios De Educación Integral	Mayores de 15 Años con al menos educación a nivel secundaria, media superior o superior concluida que se encuentran matriculados en la Benemérita Universidad Autónoma De Puebla.	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	<ol style="list-style-type: none"> Programas educativos de técnico superior universitario y licenciatura de calidad reconocidos. Programas de estudio de posgrado de 	Cuenta con 83 programas acreditados en distintas entidades, entre estas se encuentran COPAES, CIEES y acreditaciones internacionales; 71 programas educativos reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad; Se realizaron 405 actividades de extensión y difusión de la Cultura, que congregaron en conjunto a 598, 799 asistentes; 40 procesos y 81 subprocesos

			<p>calidad, gestión y apoyo orientados a la formación de recursos humanos y a la divulgación científica logrados.</p> <p>3. Difusión cultural para los estudiante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) implementada</p> <p>4. Certificación de los procesos administrativos lograda.</p> <p>5. Acompañamiento a los alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) con igualdad y equidad de género realizada.</p>	<p>certificados; Finalmente, se dio acompañamiento universitario a 40,003 estudiantes (BUAP, Anuario 2021-2022)</p>
--	--	--	--	---

Los programas anteriormente expuestos también se enmarcan en lo expreso en la meta del objetivo 4. Educación de Calidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, que dicta a la letra:

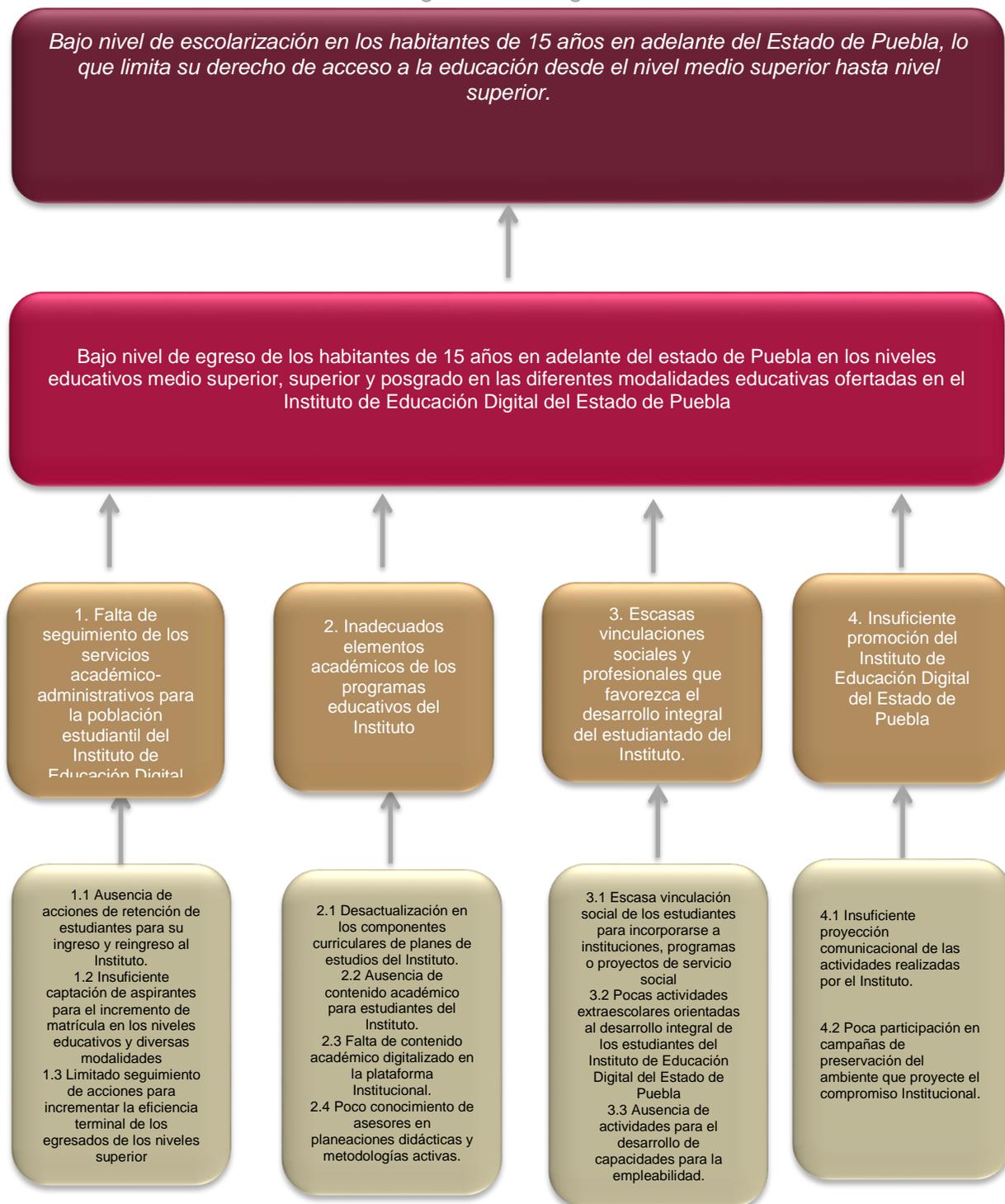
“Para 2030, garantizar el acceso equitativo de todas las mujeres y hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad, incluida la universidad”.

En conjunto con la Declaración Mundial sobre la Educación Superior (2009) en específico en el inciso c), artículo 9 y artículo 12, en los que exponen la relevancia que adquiere la apropiación de la tecnología en proceso de aprendizaje y enseñanza, como un medio para brindar nuevas oportunidades de reducir esta disparidad.

En concordancia el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) en el eje 2 política social expresa el Derecho de Educación a través mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa. La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y el magisterio nacional se encuentran en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza.

1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme al Manual de Programación vigente.



2. Objetivos

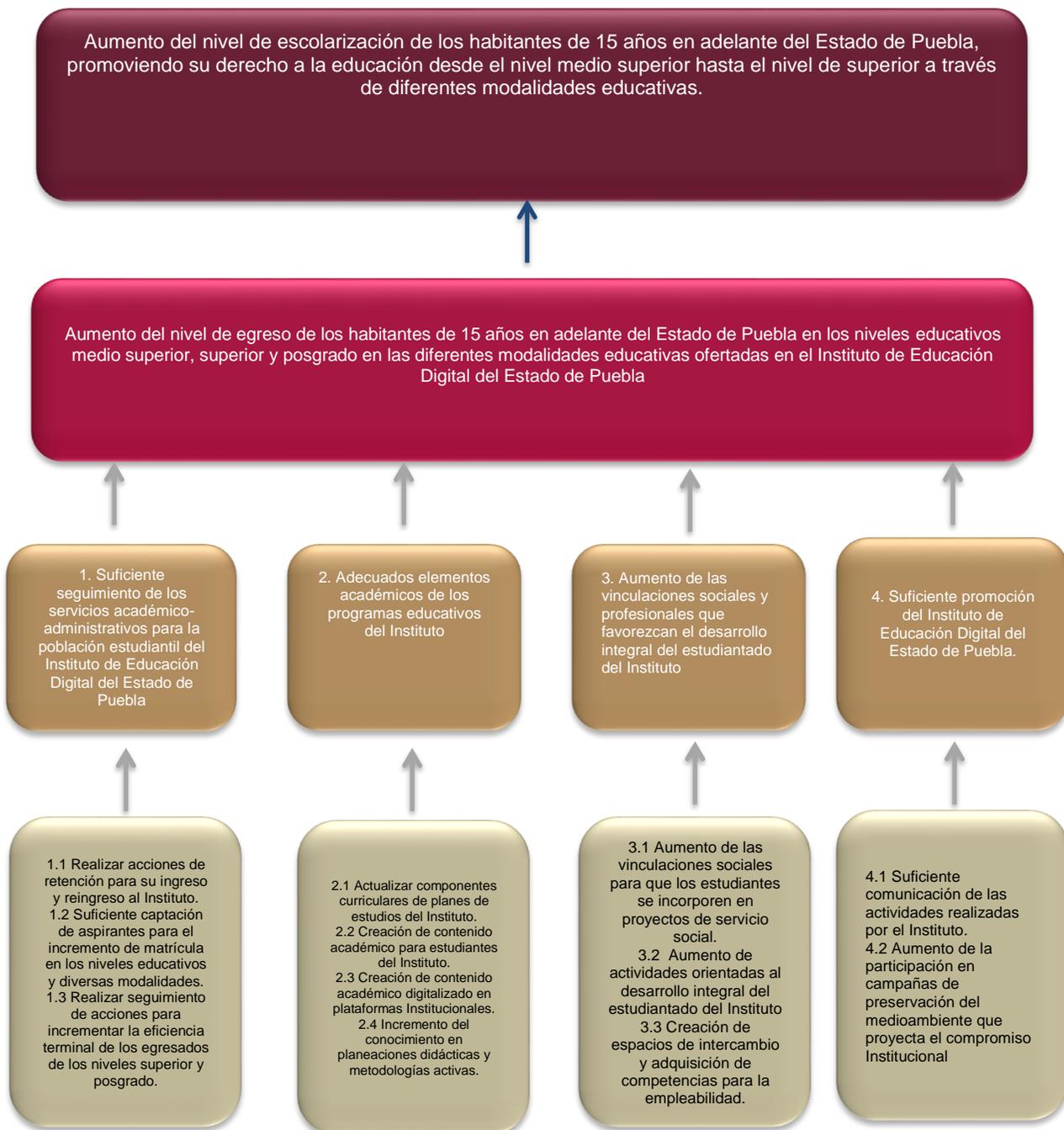
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Escribir cómo y a qué objetivos de los Instrumentos de Planeación vigentes (Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales o Institucionales, Enfoques Transversales, etc.) contribuye el PP para su logro. << Agregar texto>>

NIVEL DE GOBIERNO	ALINEACIÓN A OBJETIVOS Y METAS			
Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 1. Política y gobierno Rubro: Cambio de paradigma en seguridad.		Objetivo 2. Política social Rubro: Derecho a la educación	
Plan Estatal de Desarrollo	<p>Eje 4. Disminución de las Desigualdades</p> <p>Estrategia 1. Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas</p> <p>Línea de acción 1. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.</p> <p>Programa Sectorial de Educación</p> <p>Estrategia 1 Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.</p> <p>Estrategia 2. Impulsar la formación integral de los estudiantes del sistema educativo que permita la movilidad social y crecimiento económico en el estado.</p>			
Ejes transversales Estatales	02 Programa Especial de Pueblos Indígenas	03 Programa Especial de Igualdad Sustantiva		06 Programa Especial de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático
Programa Presupuestario del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla	C1. Servicios académico administrativos para la población estudiantil del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla Evaluados.	C2. Programas educativos actualizados	C3. Vinculaciones en Educación Superior	C4. Estrategia de promoción del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla como opción educativa otorgada.

2.2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme al Manual de Programación.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

El Instituto tiene como fin ofrecer a los interesados mayores de 15 años, con la acreditación formal y aun sin ésta, opciones de preparación múltiple en los proceso del saber y hacer en general, mediante un aprendizaje solidario apoyado en tecnologías de la información y comunicación interactiva; que les permita alcanzar categorías de profesionalización técnica, certificaciones y grados académicos, de acuerdo con lo expuesto en su Decreto de Creación publicado el 04 de julio de 1997 y reformado el 20 de octubre de 2015.

Considerando lo anterior, se determina un análisis estratégico en el que se valora la pertinencia, la accesibilidad, la viabilidad, y el impacto de las ramificaciones expuestas en el árbol de objetivos y así fundamentar su congruencia, coherencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos del Instituto y su corresponsabilidad con diferentes planes institucionales.

Matriz de alternativas

Criterio / Estrategia	1. Suficiente seguimiento de los servicios académico-administrativos para la población estudiantil del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla	2. Adecuados elementos académicos de los programas educativos del Instituto	3. Aumento de las vinculaciones sociales y profesionales que favorezcan el desarrollo integral del estudiantado del Instituto	4. Suficiente promoción del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla.
Pertinencia	3	4	4	4
Accesibilidad	4	4	3	3
Viabilidad	4	3	3	3
Impacto	3	3	4	3
Promedio	3.5	3.5	3.5	3.25

Nota: La matriz indica en una escala del 0 al 4, donde 0 **no es atribuible** este criterio a la estrategia analizada y 4 **es totalmente atribuible** el criterio a la estrategia analizada; al mismo tiempo, se entiende por **pertinente** a que la estrategia hace referencia a la naturaleza del Instituto como contribuye a objetivos de planes a nivel nacional y otros institucionales; es **accesible** toda vez que la capacidad administrativa actual del Instituto posibilita el alcance de los resultados; **viabilidad** refiere a la consideración del contexto social y económico en el que se encuentra el Instituto y la estrategia analizada puede proveer beneficios a la naturaleza por la cual fue creado; finalmente, **impacto** contempla una visualización de los beneficios que pueden aportar al servicio educativo otorgado a los estudiantes que integran el Instituto.

Este ejercicio analítico permite observar la necesidad de asegurar la calidad y el incremento del acceso al derecho a la educación media superior y superior en diferentes modalidades, lo anterior a través de otorgar lo siguiente:

- Servicios educativos de nivel medio superior y superior de calidad
- Entornos educativos para el desarrollo integral y profesional de los interesados, incluyendo a la tecnología como un factor central.
- Posicionar a nivel estatal al Instituto

Lo anterior, contribuye al crecimiento de la población que accede a servicios educativos, brindar oportunidades de formación y superación a las y los poblanos (as).

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
Bajo nivel de escolarización en los habitantes de 15 años en adelante del Estado de Puebla, lo que limita su derecho de acceso a la educación desde el nivel medio superior hasta nivel superior.	Aumento del nivel de escolarización de los habitantes de 15 años en adelante del Estado de Puebla, promoviendo su derecho a la educación desde el nivel medio superior hasta el nivel superior.	Contribuir al aumento de escolarización de los habitantes de 15 años en adelante del estado de Puebla, y a su derecho de acceso a la educación mediante la oferta de niveles educativos medio superior, superior (incluye posgrado), en diferentes modalidades educativas (escolarizada y no escolarizada) coadyuvando a su desarrollo personal y profesional
Problema Central	Solución	Propósito
Bajo nivel de egreso de los habitantes de 15 años en adelante del estado de Puebla en los niveles educativos medio superior, superior y posgrado en las diferentes modalidades educativas ofertadas en el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla	Aumento del nivel de egreso de los habitantes de 15 años en adelante del Estado de Puebla en los niveles educativos medio superior, superior y posgrado en las diferentes modalidades educativas ofertadas en el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla	Habitantes de 15 años en adelante del estado de Puebla egresan de los niveles educativos medio superior, superior (incluye posgrado) en las diferentes modalidades educativas ofertadas por el instituto de educación digital del estado de Puebla
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de seguimiento de los servicios académico-administrativos para la población estudiantil del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla. 2. Inadecuados elementos académicos de los programas educativos del Instituto 3. Escasas vinculaciones sociales y profesionales que favorezca el desarrollo integral del estudiantado del Instituto. 4. Insuficiente promoción del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suficiente seguimiento de los servicios académico-administrativos para la población estudiantil del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla 2. Adecuados elementos académicos de los programas educativos del Instituto 3. Aumento de las vinculaciones sociales y profesionales que favorezcan el desarrollo integral del estudiantado del Instituto 4. Suficiente promoción del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios académico-administrativos para la población estudiantil del instituto de educación digital del estado de Puebla evaluados 2. Programas educativos de licenciatura y maestría vigentes y de calidad, para alumnas y alumnos adecuadamente impartidos 3. Vinculaciones sociales y profesionales con enfoque en desarrollo integral para la población estudiantil otorgadas.

Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.1 Ausencia de acciones de retención de estudiantes para su ingreso y reingreso al Instituto.</p> <p>1.2 Insuficiente captación de aspirantes para el incremento de matrícula en los niveles educativos y diversas modalidades</p> <p>1.3 Limitado seguimiento de acciones para incrementar la eficiencia terminal de los egresados de los niveles superior</p> <p>2.1 Desactualización en los componentes curriculares de planes de estudios del Instituto.</p> <p>2.2 Ausencia de contenido académico para estudiantes del Instituto.</p> <p>2.3 Falta de contenido académico digitalizado en la plataforma Institucional.</p> <p>2.4 Poco conocimiento de asesores en planeaciones didácticas y metodologías activas.</p> <p>3.1 Escasa vinculación social de los estudiantes para incorporarse a instituciones, programas o proyectos de servicio social</p> <p>3.2 Pocas actividades extraescolares orientadas al desarrollo integral de los estudiantes del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla</p> <p>3.3 Ausencia de actividades para el desarrollo de capacidades para la empleabilidad.</p> <p>4.1 Insuficiente proyección comunicacional de las actividades realizadas por el Instituto.</p> <p>4.2 Poca participación en campañas de preservación del ambiente que proyecte el compromiso Institucional.</p>	<p>1.1 1.1 Realizar acciones de retención para su ingreso y reingreso al Instituto.</p> <p>1.2 Suficiente captación de aspirantes para el incremento de matrícula en los niveles educativos y diversas modalidades.</p> <p>1.3 Realizar seguimiento de acciones para incrementar la eficiencia terminal de los egresados de los niveles superior y posgrado.</p> <p>2.1 Actualizar componentes curriculares de planes de estudios del Instituto.</p> <p>2.2 Creación de contenido académico para estudiantes del Instituto.</p> <p>2.3 Creación de contenido académico digitalizado en plataformas Institucionales.</p> <p>2.4 Incremento del conocimiento en planeaciones didácticas y metodologías activas.</p> <p>3.1 Aumento de las vinculaciones sociales para que los estudiantes se incorporen en proyectos de servicio social.</p> <p>3.2 Aumento de actividades orientadas al desarrollo integral del estudiantado del Instituto</p> <p>3.3 Creación de espacios de intercambio y adquisición de competencias para la empleabilidad.</p> <p>4.1 Suficiente comunicación de las actividades realizadas por el Instituto.</p> <p>4.2 Aumento de la participación en campañas de preservación del medioambiente que proyecta el compromiso Institucional</p>	<p>4. Estrategia de promoción del instituto de educación del estado de puebla (IEDEP) como opción educativa otorgada</p> <p>1.1 Generación de procesos de convocatorias de inscripción para los diferentes niveles y modalidades ofrecidos por el instituto de educación digital del estado de puebla</p> <p>1.2 Captación de aspirantes para incremento de matrícula en los niveles educativos y diversas modalidades</p> <p>1.3 Seguimiento de acciones para incrementar la eficiencia terminal de los egresados de los niveles superior y posgrado</p> <p>2.1 Actualización de los planes de estudio de la oferta de licenciaturas y maestrías en modalidad no escolarizada</p> <p>2.2 Creación de contenido académico para consulta y uso de los alumnos inscritos en licenciatura (sistema abierto)</p> <p>2.3 Digitalización de contenido académico para uso de las y los alumnos en el desarrollo de sus actividades escolares</p> <p>2.4 Realización de capacitaciones para asesores de licenciatura en el desarrollo de planeaciones didácticas y metodologías activas</p> <p>3.1 Realización de campañas de promoción del servicio social a través de la vinculación con instituciones públicas</p> <p>3.2 Organización de actividades extraescolares orientadas al desarrollo integral, recreativo, deportivo, cultural y artístico de los estudiantes del instituto de educación digital del estado de puebla</p> <p>3.3 Realización de foros para la promoción de la empleabilidad para egresados y estudiantes del instituto de educación digital del estado de puebla</p> <p>4.1 Diseño y desarrollo de boletines informativos de las actividades realizadas en áreas artísticas, científicas, culturales y de desarrollo académico que promuevan la imagen institucional</p> <p>4.2 Participación en campañas de difusión institucional a través de actividades de preservación del medio ambiente</p>

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Explicar los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados por la institución para establecer los criterios de focalización de los conceptos poblacionales, conforme a lo establecido en el Manual de Programación.

- **Población de Referencia:** Se seleccionó de acuerdo a los últimos datos disponibles en la Encuesta Intercensal (INEGI, 2020) y se refiere a la población que cuenta con 15 años y más.
- **Población Potencial:** Esta cifra se aproximó de acuerdo a la población de 15 años y más que cuenta con educación secundaria y media superior en algún grado.
- **Población Atendida:** De acuerdo a la capacidad de operación del programa se realizó una estimación de la población de 15 años y más a atender durante este ejercicio.
- **Población Objetivo:** La población objetivo del IEDEP se definió de acuerdo a la estimación realizada en la Estadística Educativa Puebla de la Secretaría de Educación Pública, ciclo escolar 2021-2022, tomando en consideración los rubros de población de abandono y reprobación de la población estudiantil en secundaria y media superior.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población de 15 años y más en edad escolar	4,587,098	2020	Anual	Estimación con base en la Encuesta Intercensal 2020 (INEGI)
Población Potencial	Población de 15 años y más que cuentan con algún grado cursado en educación secundaria y media superior	612,583	2022	Anual	Estimación con base en la Estadística educativa Puebla, ciclo escolar 2021-2022
Población Atendida	Habitantes de 15 años inscritos en el IEDEP en el ciclo escolar 2022-2023	10,512	2022	Anual	Estimación propia con base en la capacidad de atención del Instituto

<p>Población Objetivo</p>	<p>Población de 15 años y más que cuentan con algún grado cursado en educación secundaria y media superior y se encuentran en rezago educativo</p>	<p>65,531</p>	<p>2022</p>	<p>Anual</p>	<p>Estimación con base en la Estadística educativa Puebla, ciclo escolar 2021-2022, tomando en consideración la población de abandono y reprobación.</p>
----------------------------------	--	---------------	-------------	--------------	--

3.2 Estrategia de cobertura.

Población Potencial: Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) En el país, el promedio de escolaridad de los habitantes, es de 9.7 grados de escolaridad, lo que significa un poco más de la secundaria concluida, aunado al dato anterior, se tiene que la población de 15 años y más que cuentan con algún grado cursado en educación secundaria y media superior es de 612,583 (Estadística Educativa Puebla, 2022)

Magnitud (Población objetivo): Población de 15 años y más que se encuentran en rezago educativo de educación secundaria y/o media superior, de acuerdo a los datos de la Estadística Educativa Puebla, del ciclo escolar 2021-2022.

Descripción del resultado esperado: Aumento en el nivel educativo de los habitantes de 15 años y más, que viven en municipios considerados como zonas prioritarias. Para efectos del cumplimiento de las metas, se considera que se cuenta con 65 sedes y una oferta académica pertinente para las regiones.

La determinación de metas se basa en el comportamiento histórico de las metas alcanzadas anteriormente y en el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

Nombre del PP	E022 Prestación de servicios de Educación Media Superior	E032 Servicios de educación Integral	E033 Educación Superior en Universidades Tecnológicas
Institución	017 Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	122 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.	046 Universidad Tecnológica de Puebla
Propósito (MIR)	Aprendientes de educación media superior permanecen en la escuela hasta concluir sus estudios	Los estudiantes de los niveles medio superior y superior que ingresan y reingresan a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) reciben educación Integral de calidad.	Las y los aprendientes de nivel superior en el estado de Puebla se forman profesionalmente en sus Universidades Tecnológicas.
Población o área de enfoque	Total de población estudiantil inscrita en educación media superior de acuerdo a la capacidad instalada en el ciclo escolar correspondiente.	Mayores de 15 años con al menos educación a nivel secundaria, media superior o superior concluida que se encuentren matriculados en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.	Estudiantes Inscritos y que reciben servicios de educación superior en Universidades.
Cobertura geográfica	Estado de Puebla	Estado de Puebla	Puebla, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Tecamachalco, Xicotepec de Juárez, Oriental, Tehuacán.
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	No existe riesgo de similitud, ya que el PP se ofrece la modalidad escolarizada.	Existe un riesgo bajo en relación a los niveles educativos que ofertan, pero se aminora en cuanto a la oferta educativa.	Existe un riesgo bajo en cuanto al nivel de educación, pero este se reduce al revisar la oferta educativa.
Se complementa con el PP de análisis	Se complementa en la atención a población en edad escolar que debería cursar educación media superior.	Existe complementariedad en la edad de la población objetivo.	Se complementa en el nivel educativo que ofrece, buscando contribuir en el acceso a la educación superior de los poblanos.
Explicación	El programa analizado converge en la atención al eje 04 Disminución de las Desigualdades cuya estrategia 01 Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar de las personas.	Derivado del análisis se encuentra que ambos programas contribuyen a incrementar el acceso a la educación de adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.	Los programas analizados atienden el objetivo del acceso a la educación, pero la oferta educativa como las modalidades son distintas, con lo anterior abarca a otros sectores poblacionales. .

5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$ 36,741,613.00
2000 Materiales y Suministros	\$ 3,796,686.00
3000 Servicios Generales	\$ 10,090,716.00
5000 Inversión Pública	\$0
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$ 39,528,507.00
Total	\$ 90,157,522.00

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$0
Captación de Derechos	\$ 76,677,622.00
Recursos Estatales	\$ 13,479,900
Total	\$ 90,157,522.00

Bachillerato

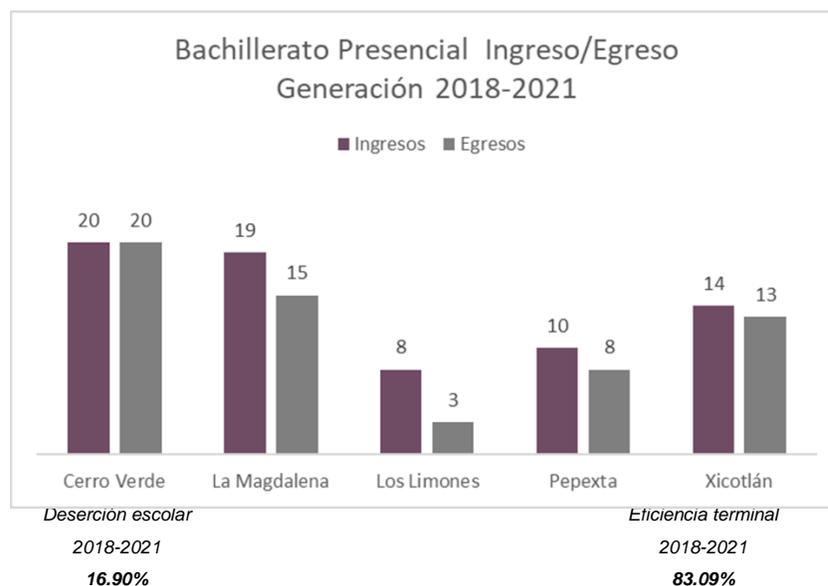
Actualmente se tienen 5 campus activos de nivel Bachillerato en modalidad presencial con una matrícula actual de 214 estudiantes activos y 10 estudiantes en sistema abierto.

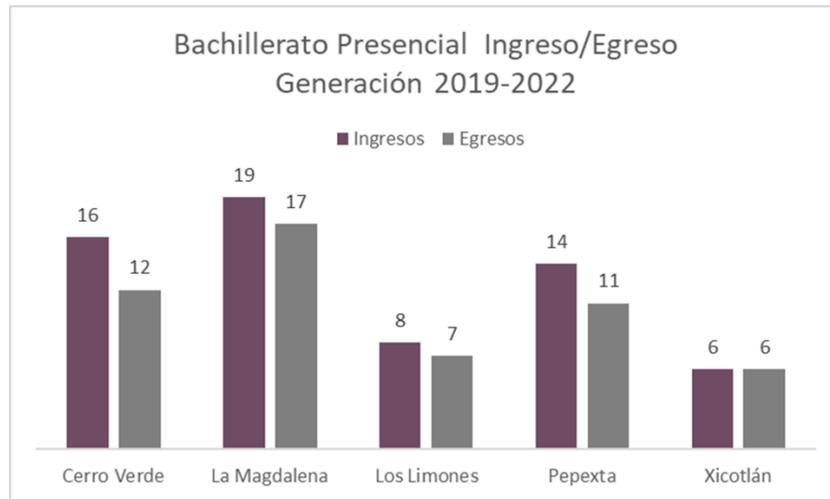
No de Campus	Matrícula Total
5	224

Listado de Campus:

1. Cerro Verde (Zihuateutla)
2. La Magdalena (La Magdalena Tlatlauquitepec)
3. Los Limones (Xicotepec de Juárez)
4. Pepexta (Cuetzalan)
5. Xicotlán

En la generación 2019-2022 se tuvo una deserción escolar menor a 1 punto porcentual en comparación con la deserción escolar de la generación 2018-2021. Con respecto a la eficiencia terminal, en la generación 2019-2022 fue de 84.13% mayor a la generación anterior.

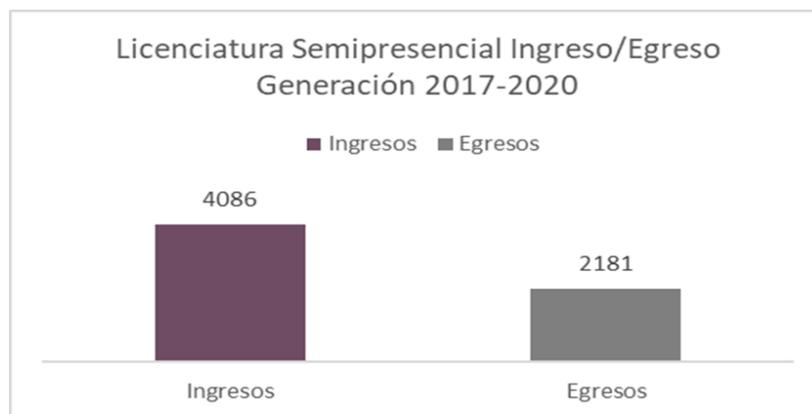




Deserción escolar
2019-2022
15.87%

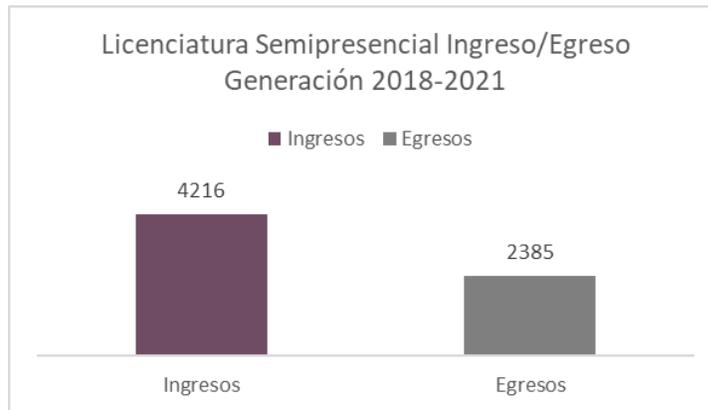
Eficiencia terminal
2019-2022
84.13%

En la generación 2018-2021 se tuvo una deserción escolar menor a 3 puntos porcentuales en comparación con la deserción escolar de la generación 2017-2020. Con respecto a la eficiencia terminal, en la generación 2018-2021 fue de 56.57% mayor a la generación anterior.



Deserción escolar
2017-2020
46.63%

Eficiencia terminal
2017-2020
53.37%



Deserción escolar
2018-2021
43.43%

Eficiencia terminal
2018-2021
56.57%

Maestría

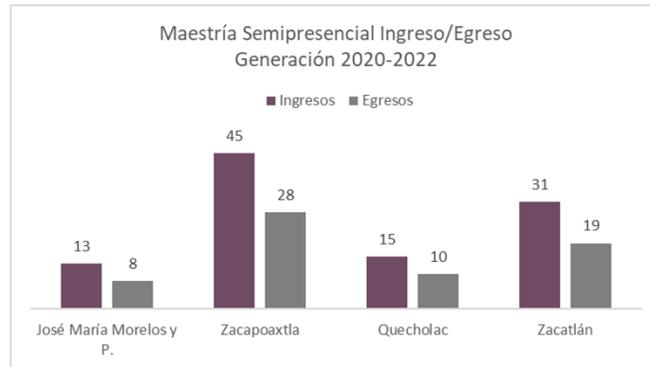
Apertura de maestrías al interior del Estado en los municipios de: Cuetzalan, Nopalucan, Guadalupe Victoria Zacapoaxtla, Zacatlán, Xicotepec de Juárez, Quecholac y Cd. De Puebla. Con una matrícula actual de 281 estudiantes.

No de Campus	Matrícula Total
8	281

Listado de Campus:

1. Cuetzalan
2. Nopalucan
3. Guadalupe Victoria
4. Zacapoaxtla,
5. Zacatlán
6. Xicotepec de Juárez
7. Quecholac
8. . De Puebla

En la generación 2020-2022 se tuvo un ingreso total 104 estudiantes de los cuales egresaron 65 estudiantes de nivel posgrado.



Deserción escolar

2020-2022

37.5%

Eficiencia terminal

2020-2022

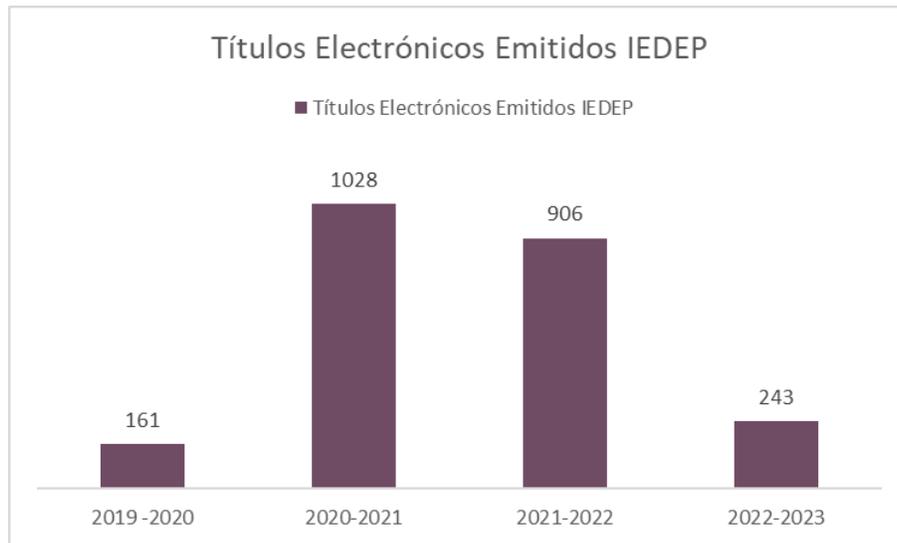
62.5%

Titulación

Actualmente se realizan trámites de titulación de egresados de las diferentes generaciones en las opciones de titulación (promedio mínimo general, tesis, informe de experiencia profesional y por estudios de Maestría).

Desde el ciclo escolar 2019-2020 a la fecha se han emitido 2,338 títulos electrónicos; con respecto al ciclo escolar 2022-2023 se lleva un acumulado de septiembre a octubre de 243 títulos electrónicos emitidos.

Ciclo Escolar	Títulos Electrónicos Emitidos
2019 -2020	161
2020-2021	1028
2021-2022	906
2022-2023	243



- Durante el año 2019 a 2022 se dio apertura a dos nuevas Unidades de Extensión Regional ubicadas en los municipios de Yehualtepec y Xochitlán de Vicente Suarez.
- Desde el ciclo escolar 2020-2021 al 2022-2023 se han emitido un total de 2,177 títulos profesionales electrónicos de nivel Licenciatura y Maestría.
- Apertura de maestrías al interior del Estado en los municipios de Guadalupe Victoria, Cuetzalan, Zacapoaxtla, Nopalucan, Zacatlán, Xicotepec de Juárez, Quecholac y Cd. De Puebla.
- Actualmente en nivel Bachillerato en modalidad presencial se tiene una matrícula actual de 224 estudiantes activos.
- Actualmente se tienen 53 campus activos al interior del Estado de Puebla en los cuales se imparte el nivel Licenciatura en modalidad semipresencial con una matrícula actual de 8,139 estudiantes activos.
- Actualmente en nivel Licenciatura en modalidad abierta se tiene una matrícula actual de 974 estudiantes activos.
- Actualmente en nivel Maestría en modalidad semipresencial se tiene una matrícula actual de 281 estudiantes.

Área de Vinculación

METAS	OBJETIVO	IMPACTO
Especificar las modalidades de Servicio Social	Diversificar las opciones de liberación de Servicio Social	Se tiene 5 posibilidades de servicio social CONAFE Servidores Públicos Proyectos de Intervención Social Liberación de Servicio Social por Mayor de 60 años y/o Enfermedad grave Programas Internos en el IEDEP
Calendarizar Convocatorias 2022A-B-C	Colocar a 3000 estudiantes en vacantes de servicio social	Colocación de 3,289 estudiantes en vacantes de servicio social
Gestión de Convenios de Colaboración en materia de Servicio Social y Prácticas Académicas	Instrumentar acciones conjuntas de apoyo y colaboración institucional, para la ejecución de acciones en materia de servicio social	Proporcionar al estudiante variedad de espacios para la adquisición y aplicación de conocimientos que permitan desarrollar su formación profesional
Gestión de Convenios de Colaboración en materia de Proyectos Educativos	Instrumentar acciones conjuntas de apoyo y colaboración institucional, para la ejecución de acciones en materia de proyectos académicos	Focalizar la cooperación interinstitucional a fin de establecer actividades específicas en el área académica y científica
Evaluación de calidad en el servicio	Aplicación semestral de encuestas de satisfacción de Servicio social	Aplicación de 2 encuestas de satisfacción semestrales 496 emisiones de respuesta encuesta de satisfacción
Bolsa de trabajo IEDEP	Generar un espacio digital en donde se oferten oportunidades laborales.	Satisfacer las necesidades de trabajo de la comunidad estudiantil y egresada del IEDEP.

- Del 2020-2022 **se implementó la plataforma LMS-IEDEP**, al día de hoy se han registrado **13,864** usuarios.

- Del 2020-2022 **se han digitalizado 52 asignaturas** para ser cursadas mediante la plataforma LMS-IEDEP.
- Del 2020-2022 **se han capacitado a 1159** asesores IEDEP para el uso de la plataforma LMS-IEDEP.
- Del 2021-2022 se diseñó e impartió el curso “Habilidades Digitales” a **314** usuarios del área administrativa y asesores académicos.
- Del 2021-2022 se diseñó e impartió el curso “Introducción a los Derechos Humanos” a **60** asesores académicos a través de la plataforma LMS-IEDEP.
- Del 2021-2022 se impartió el curso “Derechos Humanos y población LGBTQ+” a **118** usuarios del área administrativa y asesores académicos a través de la plataforma LMS-IEDEP.
- Del 2021-2022 se diseñó e impartió el taller “Introducción a Proyectos de Desarrollo” a **110** estudiantes a través de la plataforma LMS-IEDEP.
- En febrero 2022 se desarrollaron los cursos “**Elaboración de Tesis**” y “**Elaboración de Informe de Experiencia Profesional**” en la plataforma LMS-IEDEP como material de apoyo para **1559** estudiantes en proceso de titulación.
- Del 2021-2022 se implementó la plataforma LMS-IEDEP en sistema abierto para la descarga de materia académico, al día de hoy se han registrado **723** usuarios.
- Del 2021-2022 **se actualizaron 7 planes y programas de estudio y se creó un programa nuevo de maestría**, mismos que fueron aprobados por Junta de Gobierno:
 - Licenciatura en Administración de Empresas
 - Licenciatura en Contaduría Pública
 - Licenciatura en Psicología
 - Licenciatura en Pedagogía
 - Licenciatura en Derecho
 - Maestría en Tecnología en Innovación Educativa
 - Maestría en Política Pública
 - Maestría en Derecho (Nueva creación)

- Del 2021-2022 se implementó el programa de “**Asesores de Apoyo Académico**” con la participación de **47 asesores** del Instituto para la planeación, diseño, generación y revisión de contenidos académicos.
- Del 2021-2022 **se crearon 79 antologías académicas** para 13 programas de licenciatura y 3 de maestría.
- Del 2021-2022 **se actualizaron 144 exámenes para sistema abierto** de las licenciaturas: Administración de Empresas, Contaduría Pública, Derecho, Psicología, Sistemas Computacionales y Pedagogía.
- Del 2019-2022 **se ha realizado la evaluación** docente de forma cuatrimestral, **logrando una participación del 85%** del total de estudiantes, asesores y representantes.
- Del 2021-2022 se actualizó el procedimiento de revalidaciones, que corresponde a equivalencias y convalidaciones, al día de hoy se han realizado **130 dictámenes**.
- En colaboración con el CONCYTEP, se llevó a cabo el desarrollo del nuevo programa académico de la **Licenciatura en Comunicación**.
- En colaboración con el CONCYTEP, se llevó a cabo el desarrollo del nuevo programa académico de la **Licenciatura en Desarrollo Regional**.
- En colaboración con el CONCYTEP, se llevó a cabo el desarrollo del nuevo programa académico de la **Maestría en Seguridad Pública**.
- Se capacitó a **384 asesores** en **Neuroeducación y Neurodidáctica** como Innovación pedagógica para docentes de Educación Superior.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario	
Tipología del PP: 08 EDUCACIÓN	
Programa Presupuestario: E029 SERVICIOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES MODALIDADES <small>En caso de tratarse de un PP de nueva creación, solo se colocará el nombre</small>	
Unidad Responsable del PP: DA10 INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA	

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
	■
	■
	■

Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

- COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 352/21, 22 DE JUNIO DE 2021, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020, recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH_2020.pdf
- Decreto de Creación del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla.
- Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), Estudio denominado “niños fuera de la escuela”, 2016
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Encuesta Intercensal 2015 de Puebla, México, 2015
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción, Art. 8
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.
- Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024)
- UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>
- UNESCO (2016). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación 2030. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002463/246300S.pdf>
- UNESCO (2017). Declaración de Buenos Aires. E2030: Educación y habilidades siglo 21. Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002472/247286S.pdf>

Anexos

Sin anexos.